



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: - EX-2020-01433435- -UBA-DME#SSA_FFYB - MBMM - Prórroga de presentación de Tesis

VISTO la Resolución (CD) N°8483, con fecha del 12 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO

La actual imposibilidad fáctica de elaborar y presentar proyectos de tesis.

La necesidad de adecuar los plazos previstos en el reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica.

Lo actuado por la Comisión de la mencionada Maestría en la reunión realizada en el día de la fecha.

Por todo ello, y atento lo establecido en la Resolución CS 8483/14, lo aconsejado por la Comisión de la Maestría en Biología Molecular Médica y lo acordado en la sesión del día 22 de septiembre de 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la fecha de presentación de los planes de tesis de la cohorte 2019-2021 de la Maestría en Biología Molecular Médica hasta el 31 de agosto de 2021.-

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la fecha de presentación de los planes de tesis de la cohorte 2020-2022 de la Maestría en Biología Molecular Médica hasta el 31 de agosto de 2021.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demas efectos que estime corresponder; cumplido, archívese.--

